

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

Oficina Única de Extranjeros

14432 Notificación en procedimientos de renovación de residencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 en concordancia con el Art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentando la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable a esta Oficina de Extranjeros, se pone de manifiesto mediante el presente Edicto que se encuentra pendiente de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento a continuación se relacionan.

En virtud de lo anterior, el interesado o su representante debidamente acreditado, podrá comparecer en esta Oficina de Extranjeros sita en Carretera Nacional 301, Km. 388, Cabezo Cortado, Murcia, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

N.º EXPEDIENTE:	NOMBRE Y APELLIDOS:	N.I.E.:
300020110011071	KATHERINE SANCHEZ BUSTAMANTE	X9325513W
309920110008968	HASSAN BELKHADIR	X9492805S
309920110007548	KAMAL MESTADI	X5212758S
300020110006341	HELEN RUBY INOCHEA BAPTISTA	Y0435135N
309920110006197	ZOUINI KABBOURA	X3278838G
309920100054929	MOUTIA AIT ELHAJ	X9503872L
300020090025165	VICTOR PAUL PAZ GARZON	X7560984X
309920080064374	JUAN CARLOS CANEDO CLAROS	X5270279J
309920080032568	MANUEL YUMISACA GUACHO	X6459414W

El Delegado del Gobierno, P.D., (Resolución 30/06/2011), el Jefe de la Oficina, Fulgencio Puche Oliva.